

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

41175 SARRIA

EDICTO

Doña M^a José Vázquez Álvarez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1^o Instancia e Instrucción núm. 1 de Sarria,

Hago saber:

Que en el expediente de Declaración de Fallecimiento 383/2019 de este juzgado, de don José Ramón López González y de don Manuel María López González, cuyo último domicilio conocido de ambos es en localidad de Sarria y en paradero desconocido, desde hace 29 y más de 30 años respectivamente, se ha dictado Decreto de 2 de julio de 2019 por el que se admite el expediente, acordándose la celebración de comparecencia para el 18 de septiembre de 2019.

Por Diligencia de 24 de julio de 2019, se modifica la fecha de la comparecencia y se señala para el 28 de noviembre de 2019 a las 10.30 horas, a la que se citara a la parte solicitante, al Ministerio Fiscal, a los parientes más próximos y testigos indicados en la solicitud.

Puede acudir a la comparecencia cualquier persona que pueda tener interés en la declaración de fallecimiento y Diligencia de Ordenación cuyo extracto es del tenor literal siguiente:

Se acordó publicar la incoación del expediente mediante dos edictos que con intervalo de ocho días se publicarán en el BOE y otros dos en el Ayuntamiento de Sarria.

Y para que sirva de comunicación a las personas interesadas conforme al art. 70.2 de la Ley 15/2015 de 2 de julio, de la Jurisdicción voluntaria, expido el presente que será publicado en la forma establecida en el párrafo anterior.

Sarria, 11 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia sustituta, María José Vázquez Álvarez.

ID: A190053502-1